

PARANÁ, **04 DIC 2020**

VISTO:

La nota referida al proyecto de Diplomatura en Extensión Universitaria denominada "Formación en Gestión de Bienes Culturales"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, presenta una propuesta de Diplomatura en Extensión Universitaria denominada Formación en Gestión de Bienes Culturales.

Que fue elaborada por el Departamento Cultura de la Universidad y docentes de la carrera de Museología de la Facultad de Ciencias de la Gestión.

Que la propuesta surge en el marco de la Red "Recuperar" (Red Cultural y Patrimonial de Entre Ríos Argentina) y cuenta entre sus miembros con participantes de diversas localidades de la provincia, con formación diversa, muchos de ellos desarrollando labores de manera idónea.-

Que es menester explicitar que estas personas cumplen un rol fundamental en cada una de sus localidades, siendo responsables del funcionamiento y preservación de diversos museos y centros culturales en los cuales se reúnen colecciones diversas, en gran parte aportadas por los vecinos.-

Que a través de esta Diplomatura en Extensión se pretende llevar adelante una propuesta de capacitación para estos agentes y otros que deseen crecer profesionalmente en el trabajo con el patrimonio cultural, ofreciendo una formación inicial que pueda, acercarlos a la posibilidad del ingreso a una carrera universitaria.-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de diciembre de 2020, recomienda aprobar la Diplomatura en Extensión Universitaria denominada "Formación en Gestión de Bienes Culturales".-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 4 de Diciembre de 2020, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad

Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

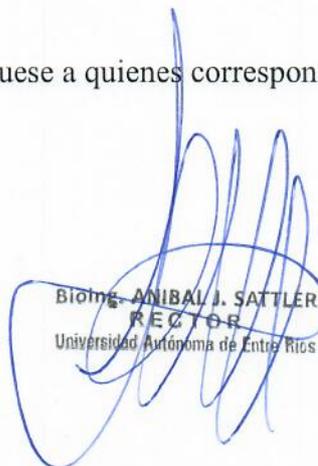
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Diplomatura en Extensión Universitaria denominada "Formación en Gestión de Bienes Culturales", elaborada por el Departamento Cultura de Rectorado y docentes de la carrera de Museología de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la cual como Anexo Único forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que en el caso de apertura de una ulterior cohorte, la misma se ajuste a la normativa vigente en la Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-


Abogado Héctor Hugo Fabián
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R


Biólogo - ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO
Diplomatura en Extensión
Formación en Gestión de Bienes Culturales

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Recuperar "Red Cultural y Patrimonial de Entre Ríos Argentina"

Fundamentación:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define bienes culturales como:

- a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos;
- b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a.;
- c. Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a. y b., que se denominarán «centros monumentales».¹

Habitualmente se clasifica a los bienes culturales en materiales e inmateriales. Pero esta distinción tiene más bien un carácter didáctico que ontológico. (Berros y Levrard 2009). Esta complejidad de los bienes culturales resulta en que los objetos se vinculan a relatos co-producidos por distintas disciplinas (la historia, la arquitectura, la museología, la comunicación, el marketing) e instituciones (entre las cuales están los museos). De modo que en la construcción de narrativas acerca del pasado, de la naturaleza o de las culturas intervienen expertos (Muriel, 2015), pero también instituciones enclavadas en una organización estatal o comunitaria que sostienen e impulsan diversas políticas culturales.

"Recuperar" (Red Cultural y Patrimonial de Entre Ríos Argentina), cuenta entre sus miembros con gestores culturales de diversas localidades de la provincia, algunos de ellos con formación en museología -Técnicos museólogos- pero otros tantos que desarrollan su labor de manera idónea. Tienen un rol fundamental en cada una de sus localidades pues

¹ Artículo N° 1 Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención, UNESCO La Haya 1954.

tienen a su cargo el funcionamiento y crecimiento de estos museos y centros culturales que reúnen colecciones diversas, en gran parte gracias al aporte de los vecinos, por lo que se constituyen en referentes culturales de esas localidades.

Estos trabajadores gestionan dicho patrimonio muchas veces sin criterios museológicos: sin conocimientos sobre la documentación de los bienes, de técnicas básicas para su preservación, ni del montaje de exposiciones. Es por ello que resulta oportuno acercar fundamentos básicos sobre la gestión museológica, los métodos y procedimientos del trabajo en museos –museológico y museográfico- que garanticen la legitimación, preservación y difusión del patrimonio que reúnen, ya que estos museos en formación son importantes espacios que expresan la identidad y reflejan su herencia cultural.

A través de esta Diplomatura en Extensión enmarcada en la Ordenanza CS Nro. 132 se pretende llevar adelante un programa de capacitación para estos agentes y otros que deseen crecer profesionalmente en el trabajo con el patrimonio cultural, dando la posibilidad de una instancia previa que habilite potenciales ingresos a carreras de la universidad.

Antecedentes.

La provincia de Entre Ríos cuenta solo con una carrera de formación en Museología dependiente de la Facultad de Ciencias de la Gestión Sede Concepción del Uruguay (UADER) la que otorga el título de **Técnico en Museología** aprobado por Res. 357 año 2003 del Ministerio de Educación. La misma surge en el año 1988 como carrera terciaria en el Colegio del Uruguay fundado por el Gral. Urquiza y otorgaba el título de **Técnico Superior en Museología**, una novedosa propuesta que vino a cubrir un déficit de formación de un importante segmento de trabajadores de museos en la provincia que se constituyeron en los primeros alumnos. En el año 2000 con la creación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la carrera pasa al ámbito universitario como **Tecnicatura en Museología**. Es la única carrera de UADER en esta disciplina patrimonial y la única de la provincia, en una universidad pública y gratuita.

La conformación, a principios de 2016, de la División Museos y Patrimonio dependiente de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio en la UADER, permitió visibilizar problemáticas del patrimonio material e inmaterial de la institución, impulsando proyectos propios en relación a la temática. Uno de los principales proyectos se relaciona a la postulación de la candidatura del mate como elemento cultural inmaterial de la humanidad, para ser presentado ante UNESCO. Para esta tarea se convocó a un equipo interdisciplinario de trabajo, formalizado a través de un proyecto de investigación que, en lo sustantivo permitió visibilizar, hacia la institución y la ciudadanía, la necesidad de capacitación sobre la temática. A partir de esta observación, desde el equipo de investigación se programaron una serie de actividades tendientes no sólo a la formación sino también a la puesta en discusión del patrimonio cultural, y del patrimonio cultural inmaterial en particular.

"Recuperar" (Red Cultural y Patrimonial de Entre Ríos Argentina) Es una propuesta que nace en el 2018 entre los participantes del Curso de Capacitación en Museos y Patrimonio, "Diálogo entre el patrimonio y su comunidad". Este curso fue organizado por la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia, con el apoyo de la Fundación del Banco Entre Ríos, y constó de seis seminarios que se desarrollaron entre mayo y octubre en distintas localidades de la provincia, a cargo de profesionales de museos que brindaron conocimientos y herramientas sobre distintas temáticas (organización en museos, gestión de colecciones, educación, públicos y comunicación, entre otros). Quienes facilitaron estos módulos fueron personas al frente de distintos museos del país, nucleados en la Red MUS (Red de Profesionales de Museos).

Más de 30 trabajadores de museos y áreas de patrimonio de organismos públicos, instituciones académicas y organizaciones de Entre Ríos fueron los seleccionados para participar de manera gratuita de esa capacitación.

"Cada encuentro sirvió además para el diálogo fructífero sobre las realidades de los museos y otros espacios patrimoniales. Así surgió la necesidad de mantenerse más comunicados e intercambiar experiencias". Ese fue el origen y el propósito original de la Red Cultural y Patrimonial de Entre Ríos.

"Recuperar" no tiene sede propia ni autoridades. Es una red horizontal con más de 30 integrantes de varias localidades entrerrianas. Se solventa gracias al esfuerzo de cada uno de ellos y en menos de un año de su formación se han planteado diversos temas, como la situación de los trabajadores de los museos, las necesidades de capacitación, entre otras cuestiones.

La comunicación entre sus integrantes se realiza fundamentalmente a través de las redes sociales. Además, siempre hay eventos (exposiciones, encuentros, capacitaciones, etcétera) donde suelen encontrarse fuera del mundo virtual.

De esta forma, Chajarí, Va. del Rosario, Concordia, Colón, San José, Villa Elisa, C. del Uruguay, San Justo, Herrera, San Justo, Gualeguaychú, Larroque, Victoria, Diamante, Lucas Gonzalez, Paraná, Seguí, Crespo, Villaguay, Villa Clara, Gral. Campos, Conscripto Bernardi y Seguí estuvieron representados.

Contribución esperada

Multiplicar la cantidad de gestores de bienes culturales y trabajadores de la cultura capacitados en la provincia de Entre Ríos tanto en ámbitos públicos como privados.

Con esta capacitación se espera lograr un primer acercamiento a trabajadores de museos y que la Universidad –específicamente la FCG Sede C. del Uruguay- aporte a resolver parte de las problemáticas planteadas en los mismos.

Se espera fomentar el intercambio de experiencias entre los participantes, aportando las primeras herramientas para implementar acciones que tiendan a mejorar la gestión de museos y de centros culturales.

Perfil de las y los participantes

Funcionarios y funcionarias, coordinadoras y coordinadores, o trabajadoras y trabajadores de áreas de cultura, docentes, capacitadores y capacitadoras, responsables de museos o centros culturales públicos o privados, trabajadores y trabajadoras de la cultura.

Quienes se postulen para el cursado de la Diplomatura deberán contar con el nivel secundario completo y deberán presentar una carta aval de la institución u organismo al que pertenezcan y una carta de presentación donde describen los motivos por los que desean cursar la propuesta y sus antecedentes en la temática (territoriales, institucionales, laborales y/o académicos)

La selección de las personas postulantes será realizada por un comité evaluador conformado por la UADER, la Red Recuperar y la Secretaría de Cultura de la Provincia, acorde a criterios de federalización e inclusión. Tendrán prioridad personas cuyo desempeño en la temática sea en la provincia de Entre Ríos.

Cupo: 50 personas. 2 cupos por organización/institución. En el caso de quedar vacantes se completará con las personas que se hayan postulado y sean seleccionadas por el comité evaluador.

Clases Magistrales: en el desarrollo de la diplomatura se realizarán al menos dos clases magistrales para las cuales se habilitarán inscripciones para los estudiantes de la diplomatura y personas interesadas por fuera de ella. El total de inscriptos será de 90 personas.

Objetivo general

Brindar una capacitación básica en gestión de bienes culturales a trabajadores de museos y gestores culturales de la provincia de Entre Ríos.

Objetivos específicos

- Contribuir a la capacitación técnica básica de los participantes que les permita planificar las acciones en la gestión integral del museo.
- Acercar a los participantes información y técnicas en relación a la documentación, conservación preventiva y el montaje de exhibiciones.
- Proporcionar bibliografía de referencia en estas temáticas.
- Realizar talleres teórico-prácticos para la resolución de problemáticas en relación a la gestión del museo.
- Promover el intercambio de experiencias entre los participantes con el objetivo de fortalecer y enriquecer la tarea que llevan adelante.

Contenidos:

Módulo 1- (15 Horas): Patrimonio y museos

Teoría: Concepto de bien cultural y tipos de patrimonio, natural, cultural, tangible e intangible, mueble e inmueble. Definición de Museo. Funciones del museo. Rol social.

Práctica: Análisis de cada museo con las que se vinculan los participantes en relación a estos contenidos.

Módulo 2- (35 horas reloj): La documentación de bienes culturales.

Teoría: La documentación de bienes culturales. La colección. Registro e Inventario. Fichaje manual e informático. La investigación como función para la documentación. Atributos o ítems básicos. Los campos documentales. Tipos de fichas. Marcaje de bienes culturales.

Práctica: Trabajos prácticos consistentes en el fichaje de bienes culturales, de acuerdo a diferentes tipos de fichas documentales.

Módulo 3- (35 Horas) Conservación preventiva

Teoría: Conceptos de Conservación Preventiva, Conservación Curativa y Restauración. La conservación preventiva como instancia principal. Los agentes de deterioro, su identificación y caracterización. Etapas de control de los agentes de deterioro. Diferentes niveles de protección de los bienes culturales (edificio, mobiliario, contenedores). Materiales de calidad de conservación. Técnicas básicas de conservación preventiva: manipulación, análisis y diagnóstico del estado de conservación, tipos y características de soportes y contenedores para exhibición, almacenamiento y transporte.

Práctica: Estudio de objetos, identificación de deterioros y su origen. Reporte de condición. Recomendaciones para su correcto almacenamiento y exposición. Confección de soportes.

Módulo 4- (35 Horas) Exhibiciones

Teoría: Concepto de Museografía. Tipos de Exposiciones. El proyecto museográfico El diseño museográfico. Elementos del montaje. Apoyaturas y recursos expositivos. Vitrinas. Protección de los objetos. La circulación. La Iluminación. Textos de apoyo.

Práctica: Selección de 5 (cinco) objetos posibles de una exhibición. Elaboración de cartelas y de texto de macroleyenda.

Módulo 5- (30 Horas) Elaboración del trabajo final. Diseño y montaje de una exhibición.

En base a los contenidos desarrollados, se establecerán las pautas para el trabajo final integrador en el que los participantes trabajarán la idea y desarrollo de una exposición, teniendo en cuenta los conceptos teóricos trabajados durante el seminario.

Carga Horaria:

Módulo	Nombre	Carga horaria
Módulo 1	Patrimonio y museos	15 hs
Módulo 2	La documentación de bienes culturales	35 hs
Módulo 3	Conservación preventiva	35 hs
Módulo 4	Exhibiciones	35 hs
Módulo 5	Elaboración trabajo final: Diseño y montaje de una exhibición	30 hs
Total		150 hs

Estrategias metodológicas y recursos didácticos:

- Metodología:

Se combinarán clases expositivas con herramientas de la educación práctica tipo taller con el objetivo de incentivar la participación activa personal y grupal; la circulación de la palabra y la construcción colectiva de acuerdos y saberes; el aprendizaje dialógico entre conocimientos teóricos y prácticos; la reflexión crítica que exhorta a la reflexión y la acción; y la valorización de lo comunitario.

- Recursos didácticos:

Imágenes, videos, enlaces, música, audios, recortes periodísticos. Museos en las redes sociales.

- Modalidad: Virtual asincrónica con tutorías y clases sincrónicas.

Evaluación de los aprendizajes

Trabajo final: Diseño y montaje de una exhibición.

En base a los contenidos desarrollados, se establecerán las pautas para el trabajo final integrador en el que los participantes trabajarán la idea y desarrollo de una exposición, teniendo en cuenta los conceptos teóricos trabajados durante el seminario.

Instrumentos para la evaluación

- Evaluación de proceso: Durante el desarrollo del curso se evaluará la participación de las personas que asistan a los encuentros sincrónicos, así como la participación en los foros de debate de cada taller en base a las consignas que el equipo docente ponga a disposición para la reflexión de los contenidos planteados.

- Evaluación final: Trabajo integrador final de aplicación de los conocimientos aprendidos en la formulación de un proyecto práctico para el museo, centro cultural u organismo o institución a la que pertenezca. (30 horas)

Instrumentos para la evaluación: Grilla de control de asistencia; Grilla de participación en el foro; Matriz de evaluación de trabajo final; Encuesta.

Perfiles docentes:

Docentes de la carrera de Tecnicatura en Museología de UADER, museólogos, gestores culturales.

Perfil docente:

- Dar cuenta de un recorrido formativo, y/o experiencia sostenida en la temática.
- Tengan experiencia en la tarea docente y/o en coordinación de talleres o dinámicas participativas.
- Cuenten con experiencia en educación virtual.
- Posean habilidades para articular la temática
- Reconozcan la importancia de la construcción colectiva en los procesos de aprendizaje.
- Reconozcan la necesidad de promover climas de confianza, respeto, cuidado con el objetivo de lograr un intercambio democrático entre las y los asistentes a las capacitaciones que se desarrollen.
- Comprendan las instancias formativas como procesos que devienen en transformaciones subjetivas, institucionales y culturales. Es decir, puedan proponerse desarrollar habilidades para situarse en el contexto de los sujetos a quien va dirigida la instancia de formación
- Reconozcan la importancia de fortalecer redes de intercambio y articulación.
- Puedan transmitir la importancia de inscribir las experiencias individuales en procesos colectivos.
- Comprendan que los conceptos que se desarrollan al interior de los espacios de enseñanza/aprendizaje, a su vez se despliegan sus efectos en las prácticas diarias de quienes asisten a las capacitaciones.

Requisitos de asistencia y aprobación

Requisitos aprobación: asistir al 75% de los encuentros sincrónicos; participar en todos los foros de debate; entregar en tiempo y forma el trabajo integrador final.

- Duración: Tres meses, distribuidos en 16 clases sincrónicas de 2.30 hs cada una (40 hs reloj), más participación en foros, lecturas de material bibliográfico obligatorio y elaboración de proyecto final-

Bibliografía General

- Almacenes de Museos. Espacios internos. Propuestas para su organización. ICOM Digital. Revista del Comité español del ICOM. N° 3. 2011.
- Alonso Fernandez, Luis. *Museología y Museografía*. Ediciones del Serbal. Madrid. 1999.
- Berros, Valeria y Levrant, Norma Apuntes para la construcción del concepto de patrimonio cultural en Sozzo G. (Dir./Coord.) "La protección del Patrimonio Cultural. Estudios sociojurídicos para su construcción", Santa Fe, UNL, 2009, pp. 85-99.
- Dever Restrepo, Paula; Carrizosa, Amparo. Manual Básico de montaje museográfico. División Museografía. Museo Nacional de Colombia. 2010?
- Frágil. Curso sobre manipulación de bienes culturales. Secretaría general técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. 2013.
- García Fernández, Isabel María. La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte. Editorial KR. Murcia, España. 1999.
- González Vara, Ignacio. Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios, normas. Manuales Arte Cátedra. Madrid, 2005.
- Guía de gestión de riesgos para el patrimonio museológico. ICCROM. Instituto Canadiense de Conservación. 2019.
- Hernandez Hernandez Francisca. Manual de la Museología. Editorial Síntesis. Madrid. 1994.
- ICOM (Consejo Internacional de Museos). Código de deontología del ICOM para los museos. 2013.
- ICOM (Consejo Internacional de Museos). Cómo administrar un museo: Manual práctico. 2007.
- Manual de Registro y Documentación de bienes culturales. Centro de Documentación de bienes culturales, Dibam. Santiago de Chile, 2008.
- Museología, curaduría, gestión y museografía. Manual de producción y montaje para las Artes Visuales. Ministerio de Cultura. Colombia, 2012.
- Notas del ICC (Instituto Canadiense de Conservación). Publicadas por el CNCR (Centro Nacional de Conservación y Restauración), Santiago de Chile. 2000.
- UNESCO. La manipulación de las colecciones en el almacén. Manual de protección del patrimonio cultural. N° 5. París. 2010.